

## SOLICITUD DE REGULARIZACION DE PLACA DE GARAJE

Número de licencia *(campo a rellenar por la administración)*.....

### Datos del sujeto pasivo

N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social		
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	Teléfono

### Representante *(A rellenar solo en el caso que no coincida con el sujeto pasivo)*

N.I.F./C.I.F.	Apellidos y nombre o razón social
---------------	-----------------------------------

### Ubicación del objeto tributario de la tasa de entrada y salida de vehículos

Dirección:	
Distrito municipal al que pertenece: <small>Triana</small>	Capacidad. Nº de vehículos:
Nº Expediente de la Tasa de entrada y salida de vehículos:	
Nº de referencia o parcela catastral de la finca:	
Descripción de la placa a sustituir	<input type="checkbox"/> Art. 91 R.G.C. <input type="checkbox"/> Art. 45 R.G.C.

### Documentación preceptiva que deberá aportarse con la presente solicitud para su tramitación

- Copia del último recibo abonado de la matrícula de la Tasa de entrada y salida de vehículos vigente en el momento de su solicitud.
- Copia del último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles o certificado de la referencia catastral de la finca donde esté ubicado el garaje.
- De ser presentada la solicitud por el representante del sujeto pasivo, deberá aportar junto con el presente impreso debidamente cumplimentado, acreditación de la autorización de dicha representación.
- En los supuestos de personas jurídicas y de las entidades del art. 35.4 de la Ley General Tributaria, se deberá aportar copia del C.I.F.
- En el caso de altas en la Tasa de entrada y salida de vehículos anteriores al ejercicio 2003, a efectos de valorar la gratuidad de la placa, se requiere documentación del Distrito Municipal competente que demuestre la existencia de placa autorizada en el objeto tributario y el cambio del articulado que figura en la placa concedida en su momento.
- En el caso de garajes de edificios o bloques de viviendas en los que se tribute en la tasa de forma individualizada, la solicitud se formalizará por los administradores de fincas o por el Presidente de la comunidad o intercomunidad debidamente acreditados. A la solicitud se unirá relación detallada de los titulares de las plazas (nombre, apellidos, N.I.F o C.I.F. y nº de la plaza que ocupa dentro del garaje).

### Observaciones:

--

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_  
Firma

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Responsable</b>	Gerencia de la Agencia Tributaria de Sevilla
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	Gestión y Tramitación de Expedientes de Gestión Tributaria y no Tributaria
<b>Finalidad</b>	Gestión y tramitación de los expedientes instruidos en concepto del IBI, IAE, IVTM, ICIO, IVTNU, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos de Derecho Público y Privado
<b>Legitimación</b>	Art. 6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; Art. 6.1.e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>Destinatarios</b>	No se prevé la cesión de datos personales
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos/as, Personas residentes, Contribuyentes, Sujetos Obligados, Representantes Legales.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>